

CENTENARIO DE LA REPUBLICA

PANAMA 1903 - 2003

**UCACEP**

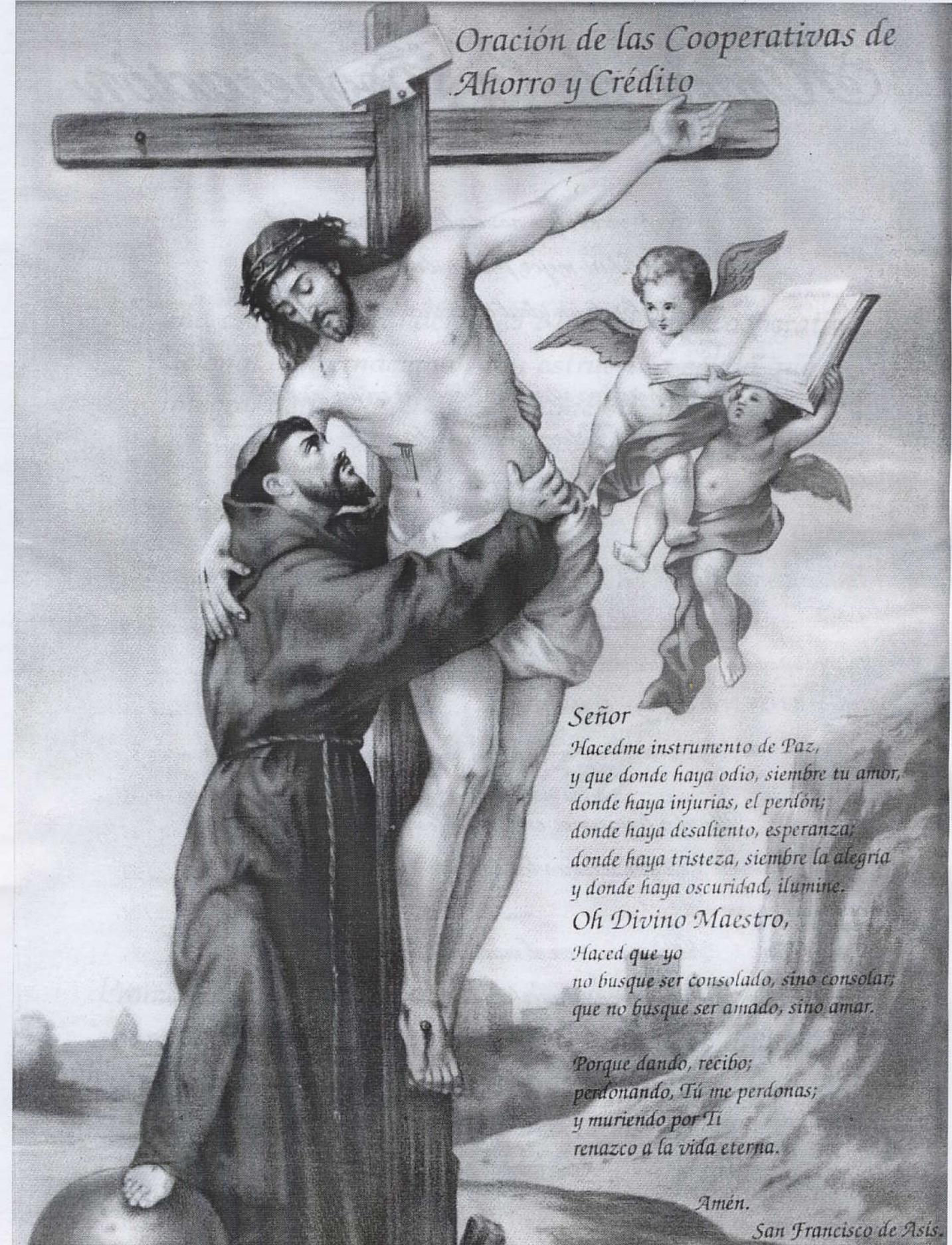
UNION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R.L.

1989

**UCACEP**

**¡La red que crece!**  
7 Cooperativas 15 sucursales





*Oración de las Cooperativas de  
Ahorro y Crédito*

*Señor*

*Hacedme instrumento de Paz,  
y que donde haya odio, siembre tu amor;  
donde haya injurias, el perdón;  
donde haya desaliento, esperanza;  
donde haya tristeza, siembre la alegría  
y donde haya oscuridad, ilumine.*

*Oh Divino Maestro,*

*Haced que yo  
no busque ser consolado, sino consolar;  
que no busque ser amado, sino amar.*

*Porque dando, recibo;  
perdonando, Tú me perdonas;  
y muriendo por Ti  
renazco a la vida eterna.*

*Amén.*

*San Francisco de Asís.*

# Himno de la Cooperación

*Cooperación que nos da libertad, seguridad  
de un futuro mejor, federación en que alienta  
el calor de un ideal cooperación universal.*

*Cooperativa significa bienestar en un mundo  
mejor, federaciones de intereses que en  
común tienen fuerza y valor.*

*Cooperativas significan un pendón de justicia social  
es la semilla que en los surcos  
de la unión germinará.*

*Coro*

*Unidos forjaremos en bien de los humanos un mundo  
en que seremos los hombres más hermanos.*

*Pongamos en el mañana la fe en este ideal  
uniendo nuestras fuerzas podremos*

*cooperar.*

*(se repite)*

Autor: **Nivaldo Soto Carvajal**  
Argentino

# Visión

*Ser una organización líder en el Movimiento Cooperativo nacional e internacional, con estructura sólida que integre, defienda e impulse planes de innovación mediante la autogestión en beneficio de la comunidad panameña.*

# Misión

*Promover la unidad cooperativa fortaleciendo los servicios para el desarrollo y crecimiento integral de las afiliadas dentro de un marco de transparencia y equidad en beneficio de los asociados y la comunidad.*

# JUNTA DE DIRECTORES, REPRESENTANTES DE COOPERATIVAS Y COMITÉ TÉCNICO DE UCACEP, R. L.

## JUNTA DE DIRECTORES

*Prof. Juan María Villarreal Calderón*  
*Presidente*

*Prof. Eduvina Valencia Barrios*  
*Vice Presidenta*

*Prof. Dimas De León Espino*  
*Secretario*

*Prof. Isabel Darío Bosso Rangel*  
*Tesorero*

*Prof. Cristóbal N. Garibaldo Quintero*  
*Fiscal*

## REPRESENTANTES DE LAS COOPERATIVAS

*Prof. Cristóbal Garibaldo Q.*  
*CACECHI, R. L.*

*Prof. Isabel Darío Bosso R.*  
*COEDUCO, R. L.*

*Prof. Hernán Espinosa*  
*COOPEBO, R. L.*

*Prof. Juan María Villarreal C.*  
*COOPACEH, R. L.*

*Prof. Eduvina Valencia B.*  
*COOPEDUC, R. L.*

*Prof. Berta de Cheng*  
*COOPEVE, R. L.*

*Prof. Dimas De León E.*  
*COOESAN, R. L.*

## COMITÉ TÉCNICO

*Licda. Francisca de Díaz*  
*CACECHI, R. L.*

*Licda. Damaris R. de Lezcano*  
*COEDUCO, R. L.*

*Licda. Ada Machado*  
*COOPEBO, R. L.*

*Licda. Rosa Icela Corro C.*  
*COOPACEH, R. L.*

*Mgster. Fredick F. García V.*  
*COOPEDUC, R. L.*

*Mgster. Yariela Z. de Peralta*  
*COOESAN, R. L.*

*Licda. Rosa Icela Corro C.*  
*COORDINADORA TÉCNICA*

*Lic. Pablo Hassán Robles*  
*ASESOR LEGAL*

# UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.

## XIII ASAMBLEA Chitré, Provincia de Herrera

### ACTO PROTOCOLAR

- *Invocación*
- *Himno de la Cooperación*
- *Presentación de Invitados Especiales*
- *Mensaje del Presidente*
- *Acreditación de cada Cooperativa*

### ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación del quórum.*
  2. *Lectura, discusión y aprobación del orden del día.*
  3. *Lectura del Reglamento Interno de Asamblea.*
  4. *Lectura, discusión, y aprobación del Acta de la XII Asamblea.*
  5. *Elección de nuevos directivos:*
    - 5.1. *Un (1) miembro principal para la Junta de Directores por tres (3) años.*
  6. *Presentación de Informes Anuales:*
    - 6.1. *De la Junta de Directores*
    - 6.2. *Del Fiscal*
    - 6.3. *Presentación de Estados Financieros*
  7. *Informe de la Coordinadora Técnica de la Unión*
  8. *Informe de Gestión Judicial*
  9. *Discusión y aprobación del Presupuesto 2003:*
    - 9.1. *De Ingresos y Gastos.*
  10. *Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:*
    - 10.1. *Nº 01-03 por la cual se distribuyen los excedentes.*
  11. *Juramentación al nuevo directivo.*
  12. *Asuntos Varios*
- Clausura*
- Himno Nacional*

## Mensaje del Presidente

Todo panameño debe sentirse orgulloso de ser Patria. El "amor a la Patria", es una de las virtudes entre los hombres y para lograrlo primero tenemos que amar, luchar y defender a nuestra Patria Chica. Hagamos de nuestras comunidades un emporio de tranquilidad, progreso y bienestar a través del trabajo creador, de mucha solidaridad humana y sobre todo de una gran dosis democrática con un sólo denominador cristiano que es el amor al prójimo.

Estamos pronto a cumplir cien años de ser un Estado, sin embargo, todavía hay lagunas históricas que impiden conocer las verdaderas raíces de nuestra nacionalidad, quizás por tener un pasado sui generis y una creación estatal bajo los auspicios de una potencia que sólo le importó los beneficios económicos y geopolíticos.

Si es cierto que debemos mirar hacia el pasado, pero que jamás nos condicione, pues, mirar hacia atrás condicionalmente constituye una acción reaccionaria y cobarde. Entonces debemos mirar hacia delante con luces largas y con la corazonada de que sí podemos hacer de nuestro Panamá un país orgullosamente panameño.

UCACEP, R. L., que cree en el cooperativismo activo, también abraza la fe y luchará para lograr las metas arriba mencionadas. No desmayaremos en alcanzar lo propuesto: "formar una Unión de empresas cooperativas", para llegar a ser una organización en el Movimiento Cooperativo Nacional e Internacional, con estructuras sólidas que impulse la innovación mediante la autogestión en beneficio de la Comunidad Panameña, en un marco de transparencia y equidad para todos los asociados y Panamá.

Viva Panamá en su Centenario

Prof. Juan María Villarreal C.  
Presidente

MEMO

# REGLAMENTO INTERNO

## 1. Sobre la Asamblea.

- 1.1. La Asamblea es la máxima autoridad de UCACEP, y la constituyen los miembros de las Cooperativas afiliadas, los cuales tendrán derecho a voz, y cada cooperativa afiliada tendrá derecho a un voto.
- 1.2. Podrán asistir a la Asamblea los Miembros de la Junta de Directores de cada Cooperativa afiliada, además de invitados especiales, los cuales sólo tendrán derecho a voz.
- 1.3. Los participantes de la Asamblea deberán firmar el libro de asistencia.
- 1.4. La Asamblea estará dirigida por el Presidente de la Junta de Directores y en ausencia de éste, por el Vicepresidente, quien ejercerá todas las funciones respectivas.

## 2. Sobre la elección para la Junta de Directores.

- 2.1. Para ser candidato a la Junta de Directores se requiere que:
  - 2.1.1. Las Cooperativas sean postuladas por otra, la cual deberá hacerlo públicamente y en forma breve.
  - 2.1.2. Una vez se haya agotado el período de postulación se efectuará la votación secreta.
  - 2.1.3. Para la Junta de Directores Un (1) principal por tres (3) años.
  - 2.1.4. El fiscal de la Unión es el responsable del proceso eleccionario, correspondiéndole escoger a los testigos entre los miembros de la Asamblea.

## 3. Sobre la presentación de Informes Anuales.

- 3.1. Después de haberse presentado un informe, los delegados podrán intervenir para pedir aclaraciones o ampliaciones sobre lo expuesto, sujeto a lo dispuesto en el punto 4.2. de este reglamento.

## 4. Debate para la aprobación de proposiciones y resoluciones.

- 4.1. Cada persona que va a hacer uso de la palabra, deberá ponerse de pie, dar su nombre completo y el de la Cooperativa que representa.
- 4.2. Los delegados podrán hacer uso de la palabra hasta dos (2) veces para referirse a un mismo tema y cada intervención deberá limitarse a tres (3) minutos.
- 4.3. El delegado que haga una proposición o resolución podrá intervenir por cinco (5) minutos para sustentarla, y hasta dos (2) intervenciones de tres (3) minutos cada una cuando haya necesidad de aclaraciones.
- 4.4. Todas las proposiciones o resoluciones serán sometidas a discusión. Las resoluciones deberán ser presentadas por escrito a la mesa principal y deberán estar firmadas por un mínimo de dos (2) delegados de diferentes Cooperativas afiliadas a la Unión.
- 4.5. Se aceptarán modificaciones, y reconsideraciones las cuales deben ser por escrito, pero el Presidente velará para que este derecho no se convierta en un vicio. Las decisiones de la Presidencia en estos casos serán apelables ante el pleno.
- 4.6. La Presidencia tiene el derecho a considerar suficientemente discutido un tema en cualquier momento y someterlo a votación si el caso lo amerita.

## 5. Modificaciones

- 5.1. El presente reglamento interno sólo podrá ser modificado en la Asamblea.

# UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.

## INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

### 1. ORGANIZACIÓN

*En reunión celebrada el 16 de mayo de 2002, se realizó la distribución de cargos de la Junta de Directores, como lo especifica el Artículo 46 de la Ley 17 de 1 de mayo de 1997.*

*La Junta de Directores quedó integrada de la manera siguiente:*

*Presidente:*           **COOPACEH, R. L.**

*Vicepresidente:*   **COOPEDUC, R. L.**

*Tesorero:*           **COEDUCO, R. L.**

*Secretario:*         **COESAN, R. L.**

*Fiscal:*              **CACECHI, R. L.**

*En este Ejercicio Socioeconómico se efectuaron 4 reuniones ordinarias y 6 reuniones extraordinarias. El ritmo de trabajo establecido por los directivos unido al permanente diálogo, produjo una labor fructífera en beneficio de UCACEP, R. L.*

### 2. C U M P L I M I E N T O     D E RESOLUCIONES

*Se dio cumplimiento a la Resolución N°1-2002, por la cual se autoriza la distribución del excedente del Ejercicio Socioeconómico 2001.*

### 3. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN.

*Los miembros de la Junta de Directores, al igual que otros directivos de las Cooperativas Afiliadas participamos en diferentes eventos que permitieron enriquecernos en conocimientos e ideas que fortalecen los cimientos del Cooperativismo en general.*

*Participación de la actividades siguientes:*

3.1. *Asamblea de Cooperativas Afiliadas y Otras.*

3.2. *Aniversario de Cooperativas.*

3.3. *Reuniones con CONALCOOP, FUMOLIJUP, IPACOO, etc.*

3.4. *Día Internacional de la Cooperación en Penonomé, Provincia de Coclé.*

3.5. *Colaboración con la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP).*

3.6. *Designación y participación de miembros en la Comisión encargada de la revisión del Proyecto Decreto Ejecutivo 137-2001.*

3.7. *Asistencia a la Convención Cooperativa Regional 2002, organizada por la CCC-CA.*

3.8. *Designación y participación de miembros en la Comisión Cooperativista en la Reforma a la Ley Tributaria.*

#### **4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

*Después de una serie de investigaciones al ex Gerente de UCACEP, R. L., se procedió al despido de éste, al comprobar irregularidades en el manejo de los fondos de la Unión. Se sigue un proceso penal para que se cumpla la sanción y la pena por el delito cometido.*

#### **5. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

*El 15 de noviembre de 2002 en Santiago, Provincia de Veraguas se realizó la Asamblea Extraordinaria donde se modificó el Estatuto de UCACEP, R. L., cuyo punto central fue el cambio de sede, la conformación de la Junta de Directores y el cambio de la Junta de Vigilancia por el Fiscal de la Unión. A la fecha el Estatuto ya fue refrendado por el IPACOOOP.*

#### **6. ACUERDOS**

*Los acuerdos adoptados por la Junta de Directores han sido cumplidos.*

#### **7. PROYECCIONES**

*7.1. Lograr la eficacia en la labor desarrollada por la Unión.*

*7.2. Colaborar con los diferentes estamentos dentro del Movimiento Cooperativo Nacional e Internacional.*

*7.3. Brindar apoyo a organismos cooperativos que lo necesiten.*

*7.4. Desarrollar eventos deportivos, culturales y educativos en beneficio de los miembros de las Cooperativas Afiliadas.*

*7.5. Implementar un programa de divulgación de las actividades realizadas por la Unión.*

#### **8. AGRADECIMIENTO**

*Al finalizar este informe queremos agradecer a los directivos de las Cooperativas Afiliadas, al Comité Técnico, a nuestro Asesor Legal Licdo. Pablo Hassán R., a la Coordinadora Técnica Licda. Rosa Icela Corro C., por todo el apoyo brindado a nuestra Junta, los cuales nos permitieron cumplir con nuestra misión dentro de la UCACEP, R. L.*

*Prof. Juan María Villarreal C.  
Presidente*

*Prof. Dimas De León E.  
Secretario*



## CONTADORES PUBLICOS Y ASESORES

Lic. Héctor Cotes Jr. C.P.A Lic. Isabel E. Cotes C.P.A Lic. Rosalía Montenegro S.  
Lic. Maximiliano Cotes

---

A la Junta de Directores  
de Unión de Cooperativas de Ahorro y  
Crédito de Educadores Panameños, R. L. (UCACEP)

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L. (UCACEP), al 31 de diciembre de 2002 y del estado conexo de resultado, patrimonio de los asociados y del flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Este estado financiero son responsabilidad de la administración de UCACEP. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una base razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría, incluye examinar sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en el estado financiero. Una auditoría, incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto del estado financiero. Consideramos, que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L. (UCACEP), al 31 de diciembre de 2002, y el resultado de sus operaciones y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

El estado financiero de 2001, fue compilado por nosotros y no hemos efectuado auditoría, ni revisado dicho estado; por consiguiente no expresamos opinión alguna, ni ninguna forma de certeza sobre los mismos.

28 de febrero del 2003

---

☎ TeleFax. (507)775-4631  
☎ (507)260-0433

HECOMO Y ASOCIADOS, S. A.  
RUC. 5815-2-70190-D.V.06

☎ Fax.(507)260-1238  
✉ hecomo@bellsouth.net.pa

UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES PANAMENOS, R. L.  
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

	2002	2001	2002	2001
<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS</b>	
		Sin Auditoria		Sin Auditoria
<b>Activos Circulantes</b>			<b>Pasivos Circulantes</b>	
Efectivo	B/. 733,037.00	738,689.00	Cuentas por Pagar, Cooperativas	B/. 13,868.00
Cuentas por Cobrar	19,110.00	1,566.00	Intereses por Pagar Certificados de Inversión	27,629.00
Cooperativas	20,530.00	1,760.00	<b>Total Pasivos Circulantes</b>	<b>41,497.00</b>
Intereses	39,640.00	3,326.00	<b>Pasivo a Largo Plazo</b>	
Total Cuentas por Cobrar, Netas	<b>772,677.00</b>	<b>742,015.00</b>	Fondo de Operaciones	29,977.00
<b>Total Activos Circulantes</b>			Fondo de Publicidad	32,089.00
			Fondo UCA CEP - F. I. A.	100,000.00
<b>Equipo y Mobiliario</b>			Certificado de Inversión	728,557.00
Equipo y Mobiliario	694.00	290.00	<b>Total Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>890,623.00</b>
Equipo de Cómputo	2,142.00	2,142.00	<b>Total Pasivos</b>	<b>932,120.00</b>
Equipo Rodante	10,200.00	10,200.00	<b>PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS</b>	
			Certificado de Aportación	10,319.00
			Donaciones	5,600.00
<b>Depreciación Acumulada</b>			Fondos Legales	
<b>Total Equipo y Mobiliario, Neto</b>	<b>4,865.00</b>	<b>6,832.00</b>	Fondo de Reserva Patrimonial	3,903.00
Otras Cuentas a Cobrar, Largo Plazo	237,537.00	188,359.00	Fondo de Previsión Social	3,901.00
Provisión Cuentas Incobrables	51,000.00	0.00	Fondo de Educación	3,446.00
			<b>Total Fondos Legales</b>	<b>11,250.00</b>
			Reserva para Contingencias	3,173.00
<b>Otras Cuentas a Cobrar, Netas</b>	<b>186,537.00</b>	<b>188,359.00</b>	Excedentes no Apropriados	1,617.00
<b>Total Activos</b>	<b>B/. 964,079.00</b>	<b>937,206.00</b>	<b>Total Patrimonio de los Asociados</b>	<b>31,959.00</b>
			<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>B/. 964,079.00</b>

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.**

**ESTADO DE RESULTADO**

**31 DE DICIEMBRE DE 2002**

	2002	2001
		Sin Auditoría
<b>Ingresos de Operación</b>		
Intereses Ganados	B/. 78,512.00	73,728.00
Cuota Seminarios	1,200.00	1,200.00
<b>Total Ingresos de Operaciones</b>	<b>79,712.00</b>	<b>74,928.00</b>
<b>Gastos de Operación</b>		
Personal y Relacionados	3,199.00	4,330.00
Depreciación	2,371.00	2,178.00
Asamblea	1,227.00	1,481.00
Provisión Cuentas Incobrables	51,000.00	0.00
Otras	14,200.00	9,660.00
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>71,997.00</b>	<b>17,649.00</b>
<b>Excedentes Operativos</b>	<b>7,715.00</b>	<b>57,279.00</b>
<b>Egresos Financieros</b>		
Intereses sobre Certificados de Inversión	7,286.00	50,687.00
<b>Excedentes ante Apropriaciones Legales</b>	<b>429.00</b>	<b>6,592.00</b>
<b>Apropiaciones Legales</b>		
Fondo de Reserva Patrimonial	43.00	659.00
Fondo de Previsión Social	41.00	659.00
Fondo de Educación	43.00	659.00
<b>Total Apropiaciones</b>	<b>127.00</b>	<b>1,977.00</b>
<b>Excedente Neto</b>	<b>B/. 302.00</b>	<b>4,615.00</b>

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.**

**ESTADO DEL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2002**

	2002	2001
		Sin Auditoría
Certificados de Aportación	B/. 10,319.00	10,319.00
Donaciones	5,600.00	5,600.00
Reservas Legales	11,250.00	11,123.00
<b>Excedentes no Apropriados</b>		
Saldo al Inicio del Período	4,615.00	0.00
Más Excedentes del Período	429.00	6,593.00
<b>Menos</b>		
Apropiaciones Legales	127.00	1,978.00
Excedentes Distribuidos	3,300.00	0.00
	<u>1,617.00</u>	<u>4,615.00</u>
<b>Saldo al Final del Período</b>	<b>1,617.00</b>	<b>4,615.00</b>
<b>Reserva para Contingencias</b>	3,173.00	3,173.00
	<u>3,173.00</u>	<u>3,173.00</u>
<b>Total Patrimonio de los Asociados</b>	<b>B/. 31,959.00</b>	<b>34,830.00</b>
	<u><u>31,959.00</u></u>	<u><u>34,830.00</u></u>

Linda ROSA ICIELA CORRO G.  
Coordinadora Técnica

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(AÑO 2001, SIN AUDITORIA)**

	<b>2002</b>
Actividades de Operación	
Excedente	B/. 429.00
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto Provisto por las actividades de operación	
Depreciación y Amortización	2,371.00
Provisión Cuentas Incobrables	51,000.00
Cambios en Activos y Pasivos	
Cuentas a Cobrar, Corriente	-36,314.00
Otras Cuentas a Cobrar, Largo Plazo	-49,178.00
Cuentas a Pagar, Corrientes	-101.00
Cuentas a Pagar Largo Plazo	475.00
<b>Total Ajustes</b>	<b><u>-31,747.00</u></b>
Entradas de Efectivo, Netas por las Actividades Operacionales	<u>-31,318.00</u>
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión	
Adquisición de Activos Fijos	-404.00
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento	
Certificados de Inversión	29,370.00
Fondos Legales	127.00
Excedentes Distribuidos	-3,300.00
Fondos Apropriados	-127.00
	<u>26,070.00</u>
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo	-5,652.00
Saldo de Efectivo al Inicio del Año	<u>738,689.00</u>
<b>Saldo de Efectivo al Final del Año</b>	<b><u><u>B/. 733,037.00</u></u></b>

# INFORME COORDINADORA TÉCNICA

Estamos viviendo el Siglo XXI, donde la modernidad se traduce en la facilidad con que se desarrolla un sin número de actividades, y el hombre ha logrado que el mundo se transforme científica y tecnológicamente a pasos agigantados y rápidos, y este avance acelerado ha obligado a todos, empresas, instituciones y personas a cambiar y evolucionar, si se quiere alcanzar el éxito y permanecer en el tiempo y el espacio.

El contexto actual se caracteriza fundamentalmente por un elevado nivel de incertidumbre de la cual nos encontramos inmersos hoy en día la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L., al igual que todas las empresas que nos encaminamos al logro de nuestros objetivos, a través de factores productivos que se aceleran generando una economía global, hecho irreversible, donde impera la competitividad, lo que se convierte en la llave de la supervivencia.

El Ejercicio Socioeconómico 2002, fue difícil para la Unión, pero gracias al esfuerzo de todos, hemos podido recuperar la confianza.

A continuación presentamos el informe de nuestra labor como Coordinadora Técnica de UCACEP, R. L., a partir de agosto de 2002:

1. Coordinación y Organización de Reuniones de la Junta de Directores y Comité Técnico, ordinarias y extraordinarias.
2. Colaboración con el Auditor Licdo. Berísimo Moreno G., en la realización de Auditoría Especial a la Unión.
3. Inscripción de Cinco (5) Actas de Distribución de Cargos de la Junta de Directores en el IPACOOOP, es decir, desde 1999 hasta la fecha.
4. Presentación de Informes a la Junta de Directores.
5. Ordenamiento y depuración de los Estados Financieros de UCACEP, R. L.
6. Colaboración con la Policía Técnica Judicial de Veraguas y la Fiscalía Segunda en el caso del Sr. Pino.
7. Constante comunicación con el Presidente, Fiscal

y otros miembros de la Junta de Directores.

8. Comunicación con otros organismos como IPACOOOP, CODICO 2002, CONALCOOP, etc.
9. Organización de la II Asamblea Extraordinaria de la Unión, realizada en Santiago de Veraguas para la modificación del Estatuto.
10. Apoyo al Asesor Legal en las diferentes actividades realizadas por éste.
11. Presentación de los Estatutos al IPACOOOP para su refrendo.
12. Coordinación y apoyo en la realización del Seminario de Actualización sobre Decreto y Reformas Tributarias.
13. Apoyo a la Contadora de la Unión en la preparación de los Registros y Estados Financieros desde Diciembre de 2001.
14. Constante coordinación y comunicación con los Gerentes de las Afiliadas.
15. Compra de Libros Contables y Legales, los cuales fueron sellados por el IPACOOOP.
16. Tramitación de Cuenta Bancaria en Banistmo, S. A.
17. Retiro de cheques correspondientes a pago de intereses sobre depósito plazo fijo en las diferentes afiliadas.
18. Cumplimiento de Acuerdos de la Junta de Directores.
19. Otras actividades inherentes al cargo de Coordinadora Técnica de la Unión.

Esperamos que nuestra labor haya sido de satisfacción para la dirigencia de UCACEP, R. L., y mantendremos nuestro compromiso de servir a la misma durante el tiempo que sea necesario permanecer al frente de la coordinación técnica.

Licda. **ROSA ICELA CORRO C.**  
Coordinadora Técnica

**ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y  
CRÉDITO DE EDUCADORES PANAMEÑOS  
(UCACEP, R. L.)**

**INFORME SOBRE ACCIONES JUDICIALES  
CASO: GERENCIA UCACEP**

**A. Entrevista con el Lic. Carlos Morales Murgas.**

*Es el abogado particular del Señor Ariel Pino, quien nos llamó en varias ocasiones solicitándonos una entrevista para tratar el caso. Accedimos a ella y se realizó el día lunes 14 de octubre de 2002.*

*El Lic. Morales nos manifestó la intención de la familia del Señor Pino, de hacerle frente a la situación y proponía a UCACEP pagos mensuales de B/. 500.00 a lo que le adelantamos algunas consideraciones legales, especialmente, el tiempo que tomaría la recuperación de estos fondos. No obstante, le instamos a que formulen la propuesta por escrito a la Junta de Directores.*

**B. Querella Coadyuvante.**

*El día 31 de octubre de 2002 presentamos la Querella Coadyuvante ante la Fiscalía Segunda del Circuito de Veraguas, con el propósito de que la Unión tenga participación en el proceso penal como "parte" y se garantice la aplicación de la justicia.*

*Al día martes 12 de noviembre de 2002, no había sido admitida aún y el Secretario de la Fiscalía nos informó telefónicamente que se debía a vacaciones del funcionario asignado al caso.*

*La Querella contiene como testigos a las personas siguientes:*

*Rosa Corro  
Elvia Pinto  
Rodrigo Castellón  
Mayra Romero  
Cristóbal Garibaldo  
Alberto Licea.*

**C. Visita a la Fiscalía el día Viernes 13 de**

*Diciembre de 2002 para notificarnos de la Admisión de la Querella Coadyuvante, lo que convierte a la Unión en parte del proceso penal que se le sigue al Señor Ariel Pino.*

**D.** *Visita a la Fiscalía para notificarnos y recibir traslado de la solicitud de Medida Cautelar presentada por el abogado del Señor Ariel Pino.*

**E.** *Visita a la Fiscalía para presentar OPOSICIÓN a la Solicitud de la Medida Cautelar solicitada por el abogado del Señor Ariel Pino.*

**F.** *Visita a la Fiscalía para notificarnos de la decisión de la Fiscalía NEGANDO la medida cautelar, por lo que se mantiene detenido en la Cárcel Pública de Santiago al Señor Ariel Pino.*

**G.** *En la actualidad, esperamos que la Fiscalía fije la fecha para la PRÁCTICA DE PRUEBAS TESTIMONIALES que solicitamos como Querellantes Coadyuvantes.*

**H.** *Se practicaron las pruebas, tanto de la Querellante (UCACEP), como del sindicato (Ariel Pino).*

**I.** *La Fiscalía Segunda de Veraguas, está emitiendo Vista Fiscal para el llamamiento a juicio del sindicato con una ampliación de cargos.*

**Lic. Pablo Hassán Robles**  
*Asesor Legal*

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
UCACEP, R. L.**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2003**

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>		<b>PROYECTADO 2002</b>	<b>REALIZADO 2002</b>	<b>PROYECTADO 2003</b>
<b>INGRESOS</b>				
1.	Intereses Depósitos Plazo Fijo	79,450.00	78,295.81	73,253.00
2.	Intereses Cuenta Corriente	300.00	215.97	300.00
3.	Cuota de Seminarios	1,300.00	1,200.00	1,300.00
4.	Día Internacional de la Cooperación	700.00	-----	700.00
5.	Otros Ingresos	144.00	-----	144.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>81,894.00</b>	<b>79,711.78</b>	<b>75,697.00</b>
<b>GASTOS</b>				
6.	Sueldos	3,630.00	2,051.52	-----
7.	Vacaciones	330.00	239.31	-----
8.	Décimo Tercer Mes	330.00	212.02	-----
9.	Seguro Social	603.81	696.66	-----
10.	Viáticos	1,140.00	1,580.85	1,000.00
11.	Representación	590.00	19.50	500.00
12.	Transporte	1,200.00	65.00	1,000.00
13.	Representación - Gerente	600.00	-----	-----
14.	Día Internación de la Cooperación	2,000.00	-----	-----
15.	Servicios Profesionales	630.00	6,518.00	7,000.00
16.	Seminarios	500.00	-----	500.00
17.	Relaciones Públicas	300.00	403.55	300.00
18.	Asamblea	2,000.00	1,226.56	2,000.00
19.	Intereses Certificados de Inversión	55,600.00	58,285.57	58,285.00
20.	Depreciación Equipo Cómputo	321.36	1,071.00	330.00
21.	Depreciación Mobiliario	120.00	279.78	120.00
22.	Depreciación Equipo Rodante	-----	1,020.00	1,020.00
23.	Útiles de Oficina	360.00	363.27	360.00
24.	Cuota CONALCOOP	200.00	200.00	200.00
25.	Alquiler	2,220.00	1,480.00	-----
26.	Teléfono	1,090.00	389.98	600.00
27.	Aseo y Mantenimiento de Oficina	204.00	78.00	-----
28.	Energía Eléctrica	420.00	134.19	-----
29.	Funcionamiento	-----	-----	1,200.00
30.	Otros Gastos	360.00	2,967.86	360.00
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>74,749.17</b>	<b>79,282.62</b>	<b>74,775.00</b>
	Excedente del Período	7,144.83	429.16	922.00
	Apropiaciones Legales 29.5%	2,107.72	126.61	272.00
	<b>Excedente a Distribuir</b>	<b>5,037.11</b>	<b>302.55</b>	<b>650.00</b>

# EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

## INGRESOS

### 1. Intereses Depósito Plazo Fijo:

Se espera que los intereses cobrados sobre depósitos plazo fijo que mantiene la Unión en las afiliadas sea de B/. 73,253.00.

### 2. Intereses Cuenta Corriente:

Se calcula que los depósitos de cuentas corrientes en entidades financieras generarán para este año B/. 300.00

### 3. Cuota de Seminario:

Se espera que cada Cooperativa pague una cuota fija para los seminarios organizados por la Unión. B/. 1,300.00

### 4. Día Internacional de la Cooperación:

Cada afiliada pagará una cuota para los gastos del Día Internacional de la Cooperación. Se espera obtener B/. 700.00.

### 5. Otros Ingresos:

Se contemplan otros ingresos, los cuales generarán B/. 144.00

## GASTOS

### 10. Viáticos:

Reconocimiento de alimentación y hospedaje a directivos que asistan a actividades en representación de la Unión. B/. 1,000.00

### 11. Representación:

Reconocimiento de alimentación y hospedaje al Presidente de la Unión. B/. 500.00

### 12. Transporte:

Gastos estimados en pago de transporte y combustible. B/. 1,000.00.

### 15. Servicios Profesionales:

Pago a la Coordinadora Técnica, Asesor Legal y Contadora de la Unión. B/. 7,000.00.

**16. Seminarios:**

Gasto de Seminario organizado por UCACEP, R. L. B/. 500.00

**17. Relaciones Públicas:**

Por arreglos florales, obsequios a Cooperativas y otras instituciones. B/. 300.00

**18. Asamblea:**

Costo aproximado de la XIII Asamblea, que contempla: alimentación, alquiler de sala, memorias, etc. B/. 2,000.00.

**19. Depreciación Equipo de Cómputo:**

Reserva que establece la disposición fiscal sobre equipos. B/. 330.00

**20. Depreciación de Mobiliario:**

Reserva que establece la disposición fiscal sobre mobiliario. B/. 120.00

**21. Depreciación Equipo Rodante:**

Reserva que establece la disposición fiscal sobre equipos. B/. 1,020.00

**23. Útiles de Oficina:**

Por compra de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de los servicios brindados a nuestros afiliados. B/. 360.00.

**24. Cuota CONALCOOP:**

Cuota anual que se paga a CONALCOOP. B/. 200.00

**26. Teléfono:**

Gasto anual de teléfono y fax. B/. 600.00

**29. Funcionamiento:**

Gasto de local, energía eléctrica, teléfono, fax, etc., que se pagará a COOPACEH, R. L. B/. 1,200.00.

**30. Otros Gastos:**

Todos aquellos gastos en que incurre la Unión que no tienen cuentas específicas. B/. 360.00

## RESOLUCIÓN AO-1-03

### Por la cual se aprueba la distribución de excedentes.

*La Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L., reunida en Asamblea Ordinaria y en uso de sus facultades:*

#### CONSIDERANDO:

*Que según los Estados Financieros presentados a esta Asamblea, al finalizar el Ejercicio Socioeconómico el 31 de diciembre de 2002 y, después de cubrir los gastos de operaciones y separar las reservas exigidas por la Ley, queda un sobrante neto a distribuir de TRESCIENTOS DOS BALBOAS CON 55/100 (B/. 302.55).*

*Que según el Artículo 32, numeral cinco (5) de nuestro Estatuto, le corresponde a la Asamblea aprobar la distribución del excedente.*

*Que es necesario fortalecer las reservas para protección de la empresa, debido a que en el Ejercicio Socioeconómico 2002 se sustrajeron de los fondos de la Unión la suma de B/. 197,000.00 por el ex Gerente.*

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** *Asignar la suma de TRESCIENTOS DOS BALBOAS CON 55/100 al fondo de Reservas para Cuentas Incobrables.*

*Dada en la ciudad de Chitré, Provincia de Herrera, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil tres (2003).*

**Prof. JUAN MARÍA VILLARREAL C.**  
*Presidente*

**Prof. DIMAS DE LEÓN E.**  
*Secretario*